

D 11/24

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO



Legajo No. 276

Cuaderno No. 5931

Año 1639 No. de hojas 8

Contiene este expediente los documentos
originales presentados al tribunal de la inquisición por Gerónimo
Núñez Caldera, relacionados con el secuestro de los bienes del rec
"reconciliado" Manuel de Espinoza.

So - AD

Ce 11

Lo 11

f 8 (+ caratula)

Observaciones

Clasificación INQUISICION

Estudiado en Lima, á 25 de febrero de 1907.

orig. *Resolución de Manuel de Sotomayor Leconci*



SO-AD
M-24

Resultas

in 3 delle Leo Comoristi
 exi en la quenta a nas de la quenta en el score
 Ho compati da nros della _____

U-f 44

Uoo 6 f -

U o o 4 r 4 r

433 of -

Labuella de 1169 del secreto como se refiere
en la cuenta a 1135 en partida 1109 y de los
diez sesion sobre agustin barreto quien se le hizo
a peca por el auto de 1143 de suplico de acciones
Como en esta cuenta parece a foxas has

U685f-

Don Maxon de Luis due
Coef de luto de es criptura
de mas Cantidad de Bode
mayo de 34 ante Joan
de Canabax al quetaron
los auto particulares con
tra el suoto de journalas
buella 1112 del secreto y a Refine en la cuenta
a 1185 poranda 1110

U600f-

Fernandez Cubero due ciento y cinquenta de luto
de Mayor Cantidad por es criptura de quince de
junio de 34 ante Joan de Canabax a 1173 del
quetan pedidos por el luto, 1178 y de quito
comieron a chancas para esta cobranza como se
fiere en la cuenta a 1185 en partida 1110

U150f-

Mig Fernandez Labrada 11040f de luto
de mas Cant^a por des de criptura has en uo de
nro, 6 de Julio de 34 ante Joan de Canabax
a 1172 y a 1172 de los auto particulares que contra
el suoto se rigen como se adiente a la buella
de 1135 de la cuenta en los secretos partida
1112 donde se dice que fijo el suoto tiene
pagado en este tanto o fijo se le buieren de
pagar a Doña geronima manmole
Lo que pago a cuenta de los do. negros a
mo le puse de la flossora a 1161 de los
auto de bera mas el luto Mig Fernandez los
300f que la flossora giva

U1040f

✓ Bartolome de Ortega deve ciento y diez p^{os} de
Pecho de Mas Cant^a por esc^{ri}pt^o de 3 de agosto de 634
ante Juan de Carabaxal a la buelta de f^o 1256 del
Secreto en la cuenta n^{ra} 84 y estan pedidos a f^o 1256

U110 f-

✓ Don Benxua Gaitan
y Felipe de Meneserdu
fiador^{es} deben trecientos
y oventa y nueve p^{os}. de Pecho
de Mas Cant^a por dos esc^{ri}pturas de 26 de
Septiembre y 1 de nob^{re}

de 634 ante Juan de Carabaxal a f^o 1256 de los
autos particulares que contra los susod^{os} se siguen
desfendidos en el quaderno de manifestacione a f^o 393
y a f^o 393 como parece a f^o 1222 del Secreto y se refi^{er}
ere en la cuenta a la buelta de f^o 1285 en p^{ar}te n^{ra} 114

U389 f6-

✓ M^o Don Ju^{an} Belarquer de Valverde deve
151 p^{os} de Pecho de Mayora quantia por esc^{ri}pt^o de 11
de Sep. de 634 ante Ju^{an} de Carabaxal a f^o 1256 de los
autos particulares que contra el susod^o se siguen
como parece a f^o 1222 del Secreto y se refi^{er} en la
c^uta a la buelta a f^o 1285 en p^{ar}tida n^{ra} 115

U151 f-

✓ Joan de la Cueva banco que fue desta cu^{ta} deve
10220 p^{os} de Pecho de la cuenta que se le torna
en el banco como parece a f^o 1228 del Secreto y
se refi^{er} en la cuenta a la buelta de f^o 1285 en p^{ar}te n^{ra} 116

U220 p2

✓ Joan Dela Regera deve duzientos p^{os}. de Pecho de
Mas Cant^a de Dos Negros que le vendio al
de Orozco de q^{ue} deste Pecho como parece a f^o 1229 del
Secreto y se refi^{er} en la cuenta a la buelta de f^o 1285 en p^{ar}te n^{ra} 117

U200 f-

✓ Don Antonio de Lelbax Cu^{ta} del abito de calata^{re}
deve novecientos y treinta p^{os}. de Pecho de Pecho de mas

Cantidas de quenta de Libro y por ellos recibidos
espera de los años y se obligo a pagarlos por cuenta
de N. de N. de N. de N. ante maestre antonio de si-
geroa como consta de los autos part. culares con-
tra el suso dho de siguientes y parece a ¹²⁸⁶ del N.
En partida n^{ra} 48

U930p1

✓ Porrazique de paz N. con
Ciliado de N. 5067p1 por
quenta de Libro n^{ra} 48
del N. y por de claracion del
susos dho aff de los autos
part. culares y contra el
de siguientes como parece a ¹²⁸⁶ del N. en p^{da} n^{ra} 49

SU267p1

✓ Juan Vaca Cubillas merca chifle de N. trecentos
y cinco de N. de su q. a ⁸¹ del Libro n^{ra} 2
a N. que se mandaron batex diligencia p^a
saver donde estava No se pudo saver del como
parece a ¹²⁸⁶ del N. en p^{da} n^{ra} 120

U308p

✓ Juan Caxabajal N. de N. mag. de N. 241p2 de
N. de N. que debia los 480z de los rebales
de N. a N. por N. de N. su N. en de agosto
de 634 ante Pedro de N. bane se q. N. de N. de los a-
utos part. culares que contra el suso dho se rigen
y los 299z de N. que N. de N. de N. de N.
prendas de plata de que se le rebaxaron 31p6
que monto una memoria de N. de N. de N.
de N. de N. de N. de N. de N. de N. de N.
y quaxenta y siete p. y dos N. como parece
a la cuenta de N. de N. de N. de N. de N.
n^{ra} 121 de la q. que se da canfuera por cuenta

U241p2

✓ Luis de lemos de N. de N. de N. que quatro
entos y ser pesos de N. de su quenta de N.
de N. de N. y en N. de N. de N. de N.

2
Pedidos Por el Recd. General de Despacho
Al Recaudos Necesarios para que el Sr. Luis de
Lemos o Diego Lopez y las de su casa su administ
dores y por tanto queda al pie de la Reputacion de
Mandado An y mas sobre M. L. de Lema de Bicunero

quellito Goncalo baxaram
para entregar al Sr. Luis
de Lemos Comotodo parece
alabuelta de f. 1286 del
en partida n. 122

3
U406p

Don Luis de paxeder f. 12
de panama dice 64p4 de

Uto de cinquenta aq. del libro n. 3
y esta pedido de despacho comision ala dha aut
para esta cobranza como parece ala f. de f. 1286
del secreto partida n. 123

U064p4

Donna floriana vezina de panama de ciento
y noventa pero aq. del libro n. 3 de los pedidos
Por el Recd. General de Despacho comision para q.
Al Comis de la dha aut. haga diligencias para
esta cobranza como parece ala f. de f. 1286 del
secreto partida n. 124

U190p

Gasper de Cuxita tambien de panama
de ciento y cinquenta p. por quinquenta del
del libro n. 3 y de despacho comision al Comis
de la dha aut. para cobrar la deuda como pa
rece a f. 1287 del secreto Partida n. 125

U350p

Torced de Benxera difunto deue 880p de Puto
de MODO que este Puto Lato por el como su
fiador f. 1288 de paxado por la exiguata de 16 de
marco de 1735 ante p. Juan de Rivera queda aq. 14
del pleito de acredores de luso dho de p. f. 1288
a f. 1286 del n. 3 y por otra escriptura de 17 de f. 1288
alho año ante Diego Gutierrez escribano de

Suma. parece se obligo el dho Juan de Berru
y dona petronilla de Andara dñs. Diego don
Paula de Andara dñs. mujer de pagara
dho dño los dñs 380. En que se conquis la dha
deuda lamitad a fin de marzo de 636 y la otra
mitad a fin de marzo de 640

de dando la paximera
criptura en su fuerza
y bñ por dño ampliare
a los dñs plazos como
della consta a f. 456

del quaderno de ma

ni festacion y parece a f. 1287 de la quenta

U880f

Juan ante caronero deue 240f de dño dñs

Negro por criptura de 22 de septiembre de 634

ante su de casa basal a f. 107 del quaderno

de manifestacion y por los autos para

culares que contra el dño dñs se aguiaron

contra que el dño neg. lo vendio amarrado

y ndia de canette a quien por auto ala d. de 632

se le hizo espera hasta fin de febrero de 632

y se obligo la misma y alonso sancho vezino

de la dha villa yatiendose pasado el plazo reu

cribio al comini sobre esta deuda como parece

a f. 1287 del secreto Partida n. 128

U240f

Manuel p. y Juan. Lof. fco. dñs. fco. de dñs

criptura de 19 de mayo de 633 ante barto lome

de fco. refexida a f. 344 del quaderno de ma

ni festacion y contra Peticion dñs. pido el

Recap. gen. q. se mandare hazer diligencias

en busca de los dñs para cobrar esta deuda

como parece ala d. de f. 1287 del secreto p. n. 129

U682f

Don fernando de Castilla al tamirano y
Dona el bira de sarate samyga deuen aute
les 10243 p En los autos particulares que con
tra los sus dhos se rigen donde estan poidos
de claxare el dho Don fernando que tiene paga

do al dho Manuella
pinosa y que solo de la
adueca 250 p y a f^o de los
dhos autos dice quibien
escriptura de la dha ne
gaar que con pao la dha
dona el bira y que pago

Los 250 p que la dha dha adueca de la
y auiendo se mandado por auto que el dho
de claxare lo que se le debia de claxas a f^o
y dixo sex Verdades lo pefaido por el dho Don
fernando y que sola mente se le dha de
Biendo de toda la dha cant^a los dhos 250 p
se mando que pagandolos dho Don fernando
de Castilla quida re libre de toda la dha
cantidad como consta de la auto de f^o de los
dhos autos y de mas de lo pefaido parecio
Una libranza de los dhos dho que esta a f^o
de los dhos autos para que el dho paga
140 p al don fernando tello = y el dho dho
don aluando y baxa de c^o de gen. de la
santo of^o a f^o pido mandamiento
por toda la dha cant^a que se mando de pa
chax por auto al dho de f^o contra el dho
Don fernando de Castilla Por 325 p y otro
Por 250 p y el dho dho se le conoca la re
dula de los dhos 140 p y que la dha dona el bira
de sarate de claxare sobre los 228 p pefaidos
y mas sobre 100 p y deuen de otro de lo comotoda



Contra de los otros cuatro particulares y con
forme lo referido en esta partida readeber
se bastante la declaración del Sr. Dn. Oñe.
diciendo le debe mas que sola monte los otros
250p que toda la dicha cant.^a o se a de cobrar
del Sr. Dn. fernando
todas las cantidades
de las escrituras y me
morias referidas a la
9.^a de f.^o 128 del secarto
en partida n.^o 130 de la
quenta y hasta que V.^o
se liaba de deterrimento
se sacan por resulta los otros 250p

- Joan Lacome deue 260p por 11 negros.
se le rematto en publica a moneda a f.^o 1242
del secarto y parece a f.^o 1288 en p.^{da} de n.^o 132
- El Capp. Domingo de Sarate de cano
de deue 524 de lito de mar cantina por
escritura de 28 de abril de 634 ante ante
nro de tamapp y parece a f.^o del libro n.^o 4
y f.^o 3 de los cuatro particulares que contra
el susocho se siguen a p.^{da} del Recibo
Gen. se escribio a Comu. de la dicha uieca
diciendo esta cobranza como parece a f.^o 1288
del secarto en partida n.^o 133 de la g.^a
- Dña Ana Maria de oxiguala y el m.^o
Jome Luis su padre como su fiador deber
640p por escritura de laño de 634 ante n.^o
de Canababal a f.^o 383 del quaderno de ma
confestaciones referida a f.^o del libro n.^o 4
y contra petición suelta pide el Recibo
Gen. mandamiento contra la susocho como
parece a f.^o 1288 del secarto Partida n.^o 134

U250p

U260p

U524p

U640p

Donna el bira berdugo de 11235 de don n.º
 que le bendá este lico por exaig. de paxm a
 lio de 634 ante n.º de caxaba spl a f.º de morauto
 Particulares q.º contra la suotha de riquer de f.º

Cobro el Nacion?
 donce leuandey baas
 388 f

a f.º de Despacho mardo.
 Contra la suotha y se fue
 siguiendo la causa hasta
 Relaxa de remate q.º
 sigio el Naa Donceuan
 de p.º que Cobro de la p.º
 Gen. 388 f.º por de la d.º
 Como parece a la d.º de 1288
 En partida n.º 1 y en la

quenta de saca Por Resulta toda laha cant.
 q.º de tiempo de Pedas o solo de Nodis

11235 f

Fernando de es p.ºna Cong. de Lucas Euattado
 de 409 f.º 6 a f.º 63 del libro n.º y el Neez Gen.
 En una peticion suelta tiene pido q.º de Recuento
 del dho Fern.º de es p.ºna de pagabueno laha
 Cant.º acite Recuento Como parece a la d.º de
 1289 del En Partida n.º 126 de la quenta

11409 f.º 6

Fernando de es p.ºna estues y fiam.º de silua con
 paneas deuen acite de 11649 f.º 6 on la p.º de
 640 f.º Por exaig. de 647 de Junio de 635 ante Joan de
 Caxaba spl a f.º 403 Del quaderno de manifesta
 ciones

11640 f.º -

+ 665 f.º de Peto de la q.º de libron a f.º 66 11665 f.º 6

+ 240 f.º Por exaig. de 90 a b.º de
 633 a f.º 335 de 1.º de manifestacionu 11240 f.º -

+ 104 f.º Se pagaron Por los suothos f.
 a fiam.º de Marañiga por el
 fiam.º que se le Conpro Comoparece
 a f.º 278 de te Recuento

11104 f.º

111649 f.º

querías Partida atri a Refundar Montan Losos
 110649 p 6 y radiente que los 68 t p 6 que este no
 satisfecho los dichos a Manuel Bau. por el como
 Parece a f 43 del recuento de los dichos fari de
 nora estan Incluidos en
 Las partidas de los dichos
 n 3 y por la petición
 de D. Diego Gen. que
 tan en los autos que
 los de pido que se cobren
 Losos pios de los dichos
 de los dichos autos a f 43.
 parece no alcanzan a pagar
 otras exco. mas antiguas. Tan raras por dta por
 y mas de be el dho fari. de silva de losos de por la f
 de Manuel Losos de no rona. Se contenga
 este no paraben de las como p. a f 60 de libro n 1
 Lorenzo Losos negera de portario que fue de los
 vienes de este recuento deue de Mito de los de pinto
 14 p 1 y una media negra biesas y un troche
 de oro y perlas Inventariado ala d. de f 10 n 15
 de Recuento que beza de dona maria de que bano
 como de claus este no a f 40 y nos contenga al
 Recuento. Entre la de mas fias de el tiempo de f 20
 mpaad quando se mandaron a losos a la no ha
 las prendas. Genia en por de losos como se con
 da. llamada con el dho negera a f 138 del recuento.
 Diego de Medrano que suadio en el de pinto
 de losos bienes deue de de algunas cosas que
 se mataron en el al moneda. Se hizo a f 60
 de M. Losos a de pagar el dho p. p. de
 lo Por quanto el dicho esta hecho pago
 de todo lo que monto la dha al moneda ala d.
 de f 160 en p. n 4 a la d. y mas de becho de
 de Medrano algunas cosas en p. de gmo.

W 649-6

Uo 14c1

6
En brezo Como se dice en la cuenta concluido
dho a la V de p^{ta} 1379 del secreto de Reficax
esta partida a p^{ta} 1289 y 439

U—
Henrique Lorenzo deue 616 p^{ta} de dho de con
ples de Mexacaxia. y Congro en puentob
Con la plaza y le conre
go con calto baraxa de
dho de como pareze ala
V de p^{ta} 126 Congratida
n^{ra} de la cuenta y por el
asunto no. y tanto de dho
Congro a p^{ta} 1346 de dho

U616 p^{ta} 5
Gaspar fernandez Paulo tío de dho
y th poder gen. que el dho dho de dho conre. y
obligante por qualquier pi. Mexacaxia fho
En la dha Cui. Ono de junio de 63 ante pedro de
y ala escribano publico leollago a este dho de
y el dho Gaspar fernandez como su fiador y por
Ncigal pagador en lauca de Duarte gomes de
dho por cant^{da} de 12500 de ad Los 101965 p^{ta}
pactados y Los 11535 de dho de dho de dho de dho
glo para fletar y auerías de la buelta de dho
firme a suilla por auer de boca de boca
La pag^{da} en dho firme para fin de dho
de 636 como consta de la dha obre. y dho de
de abril de 636 ante geminijilo de pencha
escribano p. de la dha Cui. de dho. que esta dho
p^{ta} a la p^{ta} de los autos particulares de esta
causa en la qual mig. Lopez de aragon por
poder de dho Duarte gomes de chaur a p^{ta} 10
sustituydo en el goz barto lome de dho p^{ta}

a f^o 2 En este Santo oficio se le mandase
pagar a su parte de los bienes de los dichos
191500 por auto a la V^o de f^o 2 se mandó
traslado al Rec^o a qual a f^o 29 respondió
No debex se le pagar dichos f. por la malicia
que abia en la dha oblig^o
que se hizo en los dhas d^os
la b^o de d^o 36 que estaba
pagado este dho cargo
p^oción fue de d^o 2 de agosto
de d^o 35 que se relata en
sera esta p^oción gan^o m^o
no no esta el dho gaspar fernandez Nabelo
obligado de man comun y n^o b^o l^o d^o un con este dho
d^o y no b^o n^o eche diligencia contra el dho
dho para que pague dichos pesos con que
fue visto sea maliciosa la dha oblig^o y deudo
y por las de mas razones que en la dha p^oción
se se fieren gan^o m^o mismo p^o d^o el dho Rec^o a f^o 31
f. en la dha p^oción de f^o 31 que siendo lo an
tes el dho d^o o^o a d^o 31 lo abia pedido tambien
a f^o 24 que este les abia remitido al dho gaspar
fern^o Nabelo en d^o f^o 24 o^o cariones para q.
p^oción de la orden de la cuenta secreta en d^o 31
191500 Como parece de las memorias de f^o 23
hasta f^o 25 de los dhas autos y mas d^o 2 de
Lana de bicuna de que se extraa a f^o 24 de d^o
las d^o y se despachase comi^o para
abexiguar todo lo sus dho y por auto de f^o 35
se mandó quida dho auto se sacase un tras
lado autorizado y se enbrase a los señales
del supremo Consejo de la g^o Inquisición

4
Para que seka Porcellos que no tubo deudam
pudo abex la Ntubo Caura Ni Razon e ltho Pu
arte Gomez dechaues para pedix lo oho pdr
de le Nereuxa eudenecho a ltho Nerep. para
que pueda Pedix de Mandax de mandax al
tho Gaspar fernz Dabob
Los dho 1903509 y Lalana
de Nereuxa que parece
aber entrado en poder
del su oho por bienes
de ltho Manuel de espina
y al gmar sen del tho auto
a labuelta de p 35

de qui se despacho e rotatoria a los señores
y quindoxes de Sevilla y que fue en la armada
de Ntano de 666 y que a ltho Ntano se remitiu
al Consejo Supremo de ltho. Inguiciacion
para copia de los autos y en este estado quedo
esta Caura por lo qual a ltho 1903509 que pre
tende el ltho Duarte Gomez de chaues que se
paquen de los bienes de ltho como los dho
1903509 y el ltho Nerep. y pretende que se
cobren de ltho Gaspar B. Dabob no se acan
a pura V. mandara lo que fuere debido.

U
e
Dian Gutierrez de Coca dobligo en febre
de ltho 130115 y como fiador de Ntano
daz Nxti su Companero Por los excripturas
La ltho de 609309 en ltho en 9 de Nereuxa de
634 y La ltho de 801183 y de 6 de Marzo
de 635 ante el pbal de calaña a ltho 456 del
quaderno de manifestaciones y en los autos
particulares de esta Caura a ltho 28
y en ellos a ltho pido el ltho Dian Coca que de
Carane este ltho de como se ptenecian le
las dhas dos excripturas y se fuesen echas en

En esta forma quedaron por Resol. Resuelto
 a todos los bienes muebles referidos en
 la hoja cuenta en la memoria de 1340 19U949
 del secado que con forme a la sustanci-
 ento dellos quedaron en poder de Diego
 de Medrano de portador de los bienes
 que todas estas partidas de Resol. Resuelto
 la otra cuenta de por Mugeronimo mune-
 a la casa de los bienes de secado de los

Manuel de Espinosa Reconciliado
Montan 190949 e Como de la obra de
y Resultas que estan en ellas de de af 1285
Basta No Conforme el Sumario de la Peca
de los bienes que respecta
que estan por bodega en
bodega del depositario y fue
ellos como no no on la
partida antecedente
y de adiante qualque
bien de las partidas estan
obrados por el Nacion.

Recp. En que se debe tanto off. y
tanto menos obra de Resultas de los bienes
Gerónimo Núñez Cabrera

Montan La Peca

190949 e

